



**PROTOCOLO DE MATRÍCULA AÑO ESCOLAR 2025**

Santiago, 4 septiembre de 2024

**Estimados Padres y Apoderados:**

Información de interés sobre el **Proceso de Matrícula** correspondiente al año escolar 2025, Este proceso debe ser realizado por el Apoderado y encontrarse **al día con el pago de la totalidad de la colegiatura de marzo a diciembre AÑO 2024.**

**Tener en consideración antes de la Fecha de Matrícula**

1. Durante el proceso de **MATRÍCULA NO SE ATENDERÁN SITUACIONES PENDIENTES DE PAGO**, en caso de mantener compromisos impagos, por favor, acercarse a regularizar deuda en oficina de recaudación, antes de la fecha de matrícula. A partir del 4 de septiembre al jueves 29 de noviembre, en horario de 08:00 a 10:00 horas.
2. Estar al día con el pago de la totalidad de la colegiatura de marzo a diciembre año 2024
3. El apoderado deberá respetar la fecha y horario del curso de acuerdo al calendario de matrícula. De lo contrario tendrá que matricular en la fecha estipulada para los estudiantes rezagados.
4. El no presentarse en la fecha indicada para matrícula liberará la vacante, dejándola libre para ser utilizada por otro estudiante en el periodo de regularización que indica el Sistema SAE del Mineduc.
5. En el caso que el apoderado tenga más de un hijo(a) en el colegio, podrá matricular de manera conjunta en algunos de los días correspondiente a sus cursos.
6. Como bien se sabe el Colegio aún sigue con financiamiento compartido.
7. El colegio **NO está adscrito a la LEY SEP**. El estudiante prioritario tendrá que pagar escolaridad independiente de su calidad.
8. El apoderado podrá pagar la colegiatura anual al contado por transferencia.

**Pagaré Notarial**

- El apoderado debe suscribir un PAGARÉ por la totalidad de la colegiatura (de marzo a diciembre).
- Para los apoderados que tengan más de un hijo, se debe realizar el pagaré por cada uno de ellos.
- **El apoderado debe retirar el Formulario del Pagaré Notarial** de kínder a 4° año medio, **estando al día con el pago de la totalidad de la colegiatura de marzo a diciembre año 2024**, a partir del 18 de noviembre, en oficina de recaudación en horario de 8:00 a 10:00 horas.
- El apoderado debe dirigirse a cualquier NOTARÍA y presentarse con su cédula de identidad vigente para realizar este trámite.
- El apoderado debe presentarse con el Pagaré Notarial, el día que le corresponde matricular a su hijo(a).

**Registro de Correo Electrónico Oficial de la Plataforma Lirmi y Sistema de Pago**

- Es muy importante para los padres y apoderados mantener el mismo correo electrónico oficial de años anteriores por la Plataforma Lirmi y el Sistema de Pago, para evitar perder la información, el correo es una herramienta de gran valor que nos permite una comunicación más fluida y oportuna. Será utilizado único y exclusivamente para fines educacionales e institucionales.

**Importante Tener Presente para agilizar el Proceso de Matrícula**

- Los apoderados podrán retirar Ficha de Matrícula y Contrato de Prestación de Servicio en portería del colegio a partir del 18 de noviembre de lunes a viernes en horario de 08:00 a 16:00 horas, de manera que cada apoderado los pueda leer, completar y firmar con anterioridad y así agilizar el proceso y entregar en el día correspondiente a la matrícula de su hijo(a).
- El o la estudiante de enseñanza media, deberá cancelar una matrícula mínima permitida por Mineduc de \$3.500 (tres mil quinientos pesos).
- El apoderado, al firmar el Contrato de Prestación de Servicios Educativos, se compromete a respetar, aceptar, cumplir y hacer cumplir, sin condiciones ni objeciones, las normas que corresponda aplicar según consta en el Proyecto Educativo Institucional, Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Reglamento Interno de Evaluación, Calificación y Promoción Escolar de enseñanza Pre-básica, básica y media de nuestro Colegio, certificado a través de una firma de compromiso, en Ficha de Matrícula. Estos documentos están disponibles en la página web. [www.smla.cl](http://www.smla.cl) para su descarga.

**Calendario de Matrícula**

Con el objetivo de lograr una atención expedita a cada curso se asigna un día y un horario específico:

CURSO 2025	FECHA	HORARIO
Kínder - 1° básico	Jueves 5 diciembre	08:30 a 13:00
2° básico - 3° básico	Viernes 6 diciembre	08:30 a 13:00
4° básico - 5° básico	Lunes 9 diciembre	08:30 a 13:00
6° básico - 7° básico	Martes 10 diciembre	08:30 a 13:00
8° básico - 1° medio	Miércoles 11 diciembre	08:30 a 13:00
2° medio - 3° medio	Jueves 12 diciembre	08:30 a 13:00
4° medio - REZAGADOS	Viernes 13 diciembre	08:30 a 13:00

**Documentación que se debe entregar al matricular estudiantes Nuevos y Antiguos de Kínder a 4° Medio**

- Formulario de Pagaré Notarial.
- Ficha de matrícula.
- Contrato de Prestación de Servicios Educativos.
- Traer Fotocopia de carné de identidad por ambos lados del apoderado.
- **Certificado de nacimiento, solo para estudiantes nuevos.**

**Importante para Pagos de Mensualidades**

Recordamos que para el año escolar 2025 el único medio de pago de las mensualidades será la plataforma <https://www.sistemateced.cl/public/login> Aquí podrá efectuar sus pagos las 24 horas del día y de una forma simple, segura y rápida. Si no posee los datos para acceder a TECED, el "instructivo de pagos online de mensualidad" se encuentra publicado en página web del colegio o dirigirse a la oficina de recaudación con la señorita Camila Reyes en horario de 8:00 a 10:00 horas o al correo: [recuadacion@smla.cl](mailto:recuadacion@smla.cl)

Saluda atentamente,



*R. Gheza*

Roxanna Gheza Pontarelli  
Directora